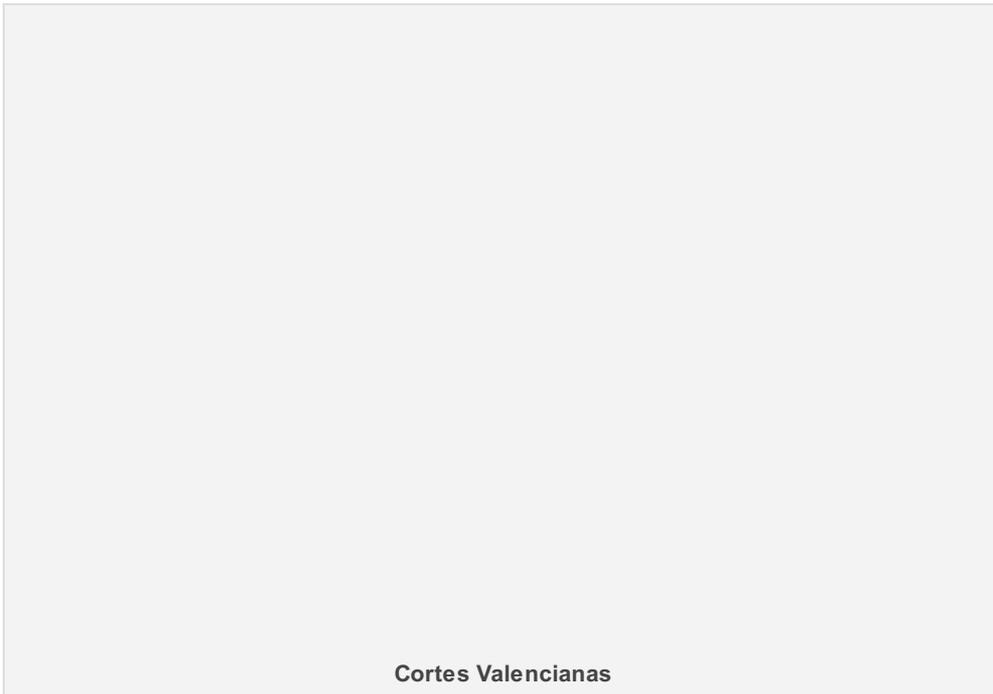


La Comunidad valenciana volverá a tener televisión pública

Con la abstención del PP y el voto favorable del resto de grupos, el pleno de les Corts Valencianes aprobó ayer, 14 de julio, la ley de servicio público que permitirá poner en marcha la nueva Radiotelevisión Valenciana.

En 2013 la Generalitat Valenciana cerró la Radio Televisión Valenciana (RTVV) tras 24 años de emisión. Ahora, la comunidad regida por Ximo Puig volverá a contar con una nueva radiotelevisión pública que, como declaró el presidente de la Generalitat “nos dé un espacio comunicativo potente, nos ayude a coser la Comunitat, nos haga más fuertes como pueblo, capaces para proyectar nuestra cultura y fomentar nuestra economía”.



La ley de servicio público, que permitirá poner en marcha la nueva Radio Televisión Valenciana, se aprobó con el respaldo de todos los grupos parlamentarios y la abstención del PP.

La oferta televisiva incluirá un canal específico generalista con contenidos destinados a la información, formación y entretenimiento; otro canal específico con contenidos más tematizados para cobertura informativa y de actualidad; así como otro dedicado al público infantil. Por su parte, la radiofónica contará con un canal de contenido general y un canal temático dedicado a la promoción de la música y la cultura de producción valenciana

Tal y como recoge la nueva ley, la nueva Corporación Valenciana de Medios de Comunicación tendrá un Consejo Rector que será elegido por los grupos parlamentarios, organismos externos y trabajadores, y que se encargará de la gestión económica. El director general saldrá de un concurso público; además, se crea un Consejo de Informativos otro de Ciudadanía.